

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 7 de junio de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita, en el término municipal de Zahara (Cádiz).

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas de la Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico (Expte. E.A.E. s.- 19/2021), relativo a la Modificación puntual «Porcentaje de vivienda protegida en sectores R1 y R2» del texto refundido del PGOU de Zahara y del documento de su adaptación a la LOUA, en el término municipal de Zahara (Cádiz).

A N E X O

Informe Ambiental Estratégico (Expte. E.A.E. s.- 19/2021) de fecha 25 de mayo de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativo a la Modificación puntual «Porcentaje de vivienda protegida en sectores R1 y R2» del texto refundido del PGOU de Zahara y del documento de su adaptación a la LOUA, en el término municipal de Zahara (Cádiz).

El texto íntegro de este informe, se podrá consultar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible:
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones/34300>

Cádiz, 7 de junio de 2022.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.